

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 1 de junio de 2006, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca concurso público de Méritos para la contratación de Personal Docente e Investigador.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en los artículos 2.2.e) y 48 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados, Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores, Profesores Visitantes, Profesores Colaboradores y Profesores Contratados Doctores (Modalidad Ordinaria) (Título IX de la LOU y Sección 2.^a de la LAU) que se relacionan en el Anexo II de esta convocatoria, para desempeñar funciones docentes y, en su caso, investigadoras en las materias que se especifican.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre), por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andalucía de Universidades (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 31 de diciembre), por el Decreto 298/2003, de 21 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y por la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad con fecha 12 de julio de 2002.

1.^a Requisitos de los aspirantes.

1.1. Estas contrataciones no están sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad.

1.2. Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1.2.1. Tener cumplido los 18 años y no haber cumplido la edad de jubilación.

1.2.2. Estar en posesión del título académico exigido para cada figura. En el caso de haber realizado sus estudios fuera del estado español, la titulación académica deberá estar homologada según el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

1.2.3. Los candidatos a plazas de Profesores Asociados deberán ser especialistas de reconocida competencia que acrediten de forma fehaciente y mediante documentación oficial que justifique tal circunstancia, estar ejerciendo, fuera del ámbito de la docencia e investigación universitaria, una actividad remunerada laboral, profesional o en la Administración Pública, relacionada con materias impartidas por el área de conocimiento para la que sea contratado y con una antigüedad de al menos 3 años. Deberán mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su período de contratación.

La titulación requerida para plazas de Profesores Asociados será estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.

Para las plazas 0624, 0625 y 0626 se admitirán a concurso a Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos. En cualquier caso estas plazas sólo podrán quedar adscritas a la docencia en diplomaturas universitarias.

1.2.4. Los candidatos a plazas de Ayudantes deberán estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero. Asimismo deberán poseer la suficiencia investigadora o Diploma de Estudios Avanzados.

1.2.5. Los candidatos a plazas de Profesores Ayudantes Doctores deberán estar en posesión del título de Doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria. Asimismo deberán cumplir los requisitos de desvinculación correspondientes recogidos en la Ley Orgánica de Universidades, artículo 50 y disposiciones transitorias 4.^a y 5.^a

1.2.6. Los candidatos a plazas de Profesores Contratados Doctores deberán estar en posesión del título de Doctor y de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.7. Los candidatos a plazas de Profesores Colaboradores deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

1.2.8. Para las plazas de Profesores Visitantes los candidatos habrán de ser profesores o investigadores de reconocido prestigio, procedentes de otras Universidades y centros de investigación públicos y privados, tanto españoles como extranjeros, que mantengan su vinculación laboral o funcional con los centros de procedencia y obtengan la correspondiente licencia de los mismos. Asimismo deberán estar en posesión del título de Doctor.¹ Para la plaza de Profesor Visitante-Lector no se exigirá el título de Doctor.

¹ No se exigirá la correspondiente homologación de este título, dada las especiales características de esta figura.

1.2.9. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea española deberán igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

1.2.10. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

1.3. Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

1.4. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano para el desempeño de la labor docente e investigadora asignada en cada caso.

2.^a Presentación de solicitudes.

2.1. La solicitud se efectuará mediante instancia-currículum debidamente cumplimentada y firmada, según modelo establecido por la Universidad Pablo de Olavide que se facilitará en Información (Edificio 9) de esta Universidad (Anexo III).

2.2. A dicha solicitud, los interesados adjuntarán, documentalmente justificados, cuantos méritos estimen oportunos en orden a la adjudicación de la plaza a la que concursen. Dichos méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figura en la instancia-currículum, al objeto de su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se podrán alegar nuevos méritos.

2.3. La titulación requerida se acreditará mediante fotocopia del título universitario correspondiente o, en su caso, del justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En el caso de titulaciones extranjeras, deberá acreditarse la correspondiente homologación por el Ministerio de Educación y Ciencia. En el caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán bien la homologación, o bien la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.¹

¹ Excepto, en la presente convocatoria, para la plaza 06131 habida cuenta de las características especiales de la docencia a impartir.

2.4. Para acreditar los requisitos los candidatos deberán presentar:

- Para acreditar el ejercicio de la actividad profesional, los candidatos a plazas de profesores asociados deberán presentar junto con la solicitud de participación, los siguientes documentos expedidos dentro del plazo de presentación de instancias:

a) Trabajador por cuenta ajena: Fotocopia del contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el caso de los funcionarios de carrera deberán aportar certificado acreditativo de dicha condición, expedido por el organismo correspondiente.

b) Trabajador por cuenta propia: Informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. En el supuesto de que para la actividad profesional que se ejerce no resulte obligatoria el alta en ninguno de los regímenes del sistema de la Seguridad Social, se deberá presentar certificación del Colegio Profesional correspondiente que acredite el ejercicio de la actividad profesional.

En ambos casos los documentos presentados deberán dejar constancia del ejercicio de una actividad remunerada laboral, profesional o en la Administración Pública, con una antigüedad de al menos 3 años.

- Plazas de Profesores Ayudantes Doctores:

a) Declaración jurada de no haber tenido ninguna relación contractual, estatutaria o como becario en esta Universidad.

En el caso de haber tenido relación contractual, estatutaria o como becario con esta Universidad, certificación que acredite haber realizado durante al menos dos años, tareas docentes y/o investigadoras en centros no vinculados a esta Universidad.

b) Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Contratados Doctores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Contratado Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

- Plazas de Profesores Colaboradores:

Documentación acreditativa de la evaluación positiva de la actividad docente e investigadora para la contratación de profesorado universitario en la figura de Profesor Colaborador por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

2.5. Quienes deseen tomar parte en este concurso remitirán la correspondiente solicitud (Anexo III) al Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, kilómetro 1, 41013 Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse en el plazo expresado a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.

2.6. Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 21 euros en concepto de derechos de examen. El impreso correspondiente se facilitará junto con la instancia.

2.7. El ingreso o transferencia bancaria deberá efectuarse en el Banco Santander Central Hispano, en la cuenta 0049-5048-50.2616135233, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del de orden de la plaza a la que concursa, número de documento: 099, Referencia 1: 002 y Referencia 2: DNI/NIF/pasaporte.

A la instancia-currículum deberá adjuntarse el justificante acreditativo original del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

2.8. Los interesados deberán presentar una instancia-currículum y abonar los derechos de examen por cada código y tipo de plaza a la que se pretenda concursar (entendiéndose que los intervalos, «0632-0633», «0659-0660», «0661-0662», «0674-0676», «0696-0697» y «0699-06100», se consideran un solo tipo de plaza).

2.9. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública, en el plazo máximo de los diez días hábiles siguientes, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación, en este último caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el tablón de anuncios del edificio núm. 12 y en la página web de esta Universidad. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles.

Cuando algún interesado, habiendo presentado la solicitud dentro de plazo, no acompañe los documentos acreditativos de los méritos alegados, dispondrá de ese mismo plazo (diez días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos) para la presentación de dichos documentos acreditativos. Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y que estén debidamente acreditados.

Dado que se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, el mencionado plazo de diez días hábiles no podrá ser ampliado.

Una vez resueltas las reclamaciones, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos por el procedimiento anteriormente mencionado.

2.10. De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido, cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los sujetos de exclusión de la convocatoria por causa imputable al interesado.

3.ª Resolución del concurso.

3.1. Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación de esta Universidad.

El baremo que rige para todas las plazas convocadas se acompaña con esta convocatoria (Anexo I).

Las Comisiones de Contratación se reservan el derecho de efectuar entrevistas personales a aquellos candidatos que se estime oportuno a fin de aclarar aspectos determinados de los «currícula» presentados.

3.2. Las Comisiones encargadas de examinar y valorar las instancias serán competentes para resolver las dudas que puedan surgir en relación con la aplicación e interpretación del baremo.

3.3. El cómputo de los plazos que se establece para las Comisiones en la Normativa sobre el Procedimiento de Contratación de Personal Docente e Investigador, se realizará excluyendo el mes de agosto.

3.4. Los Presidentes de las Comisiones de Contratación procederán para que las correspondientes Comisiones se constituyan en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de las solicitudes en los departamentos afectados.

El Área de Recursos Humanos publicará las propuestas de adjudicación en el tablón de anuncios del edificio núm. 12 de esta Universidad, en el plazo de dos días desde su recepción.

Contra estas propuestas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo y Magnífico Señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los adjudicatarios de las plazas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que no se efectuará notificación personal alguna.

4.ª Duración de los contratos.

La duración de los contratos será la siguiente:

4.1. Iniciación: Los aspirantes propuestos se personarán en el Área de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide para la firma del contrato, en el plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de adjudicación de la plaza. En el caso de que el adjudicatario de la plaza no se persone en dicho plazo para la firma del contrato se entenderá que renuncia al mismo, y se avisará telefónicamente al siguiente de la lista de aspirantes con mayor puntuación siempre que supere el mínimo establecido por la Comisión, el cual dispondrá de un plazo de 5 días para personarse a la firma del contrato, entendiéndose que de no hacerlo renuncia al mismo. El procedimiento para contactar con los candidatos será el siguiente:

- Se realizarán cuatro llamadas en dos días consecutivos, al teléfono facilitado por el concursante en su instancia, de forma que si a la cuarta llamada telefónica no contestase, se levantará diligencia y se pasará al siguiente de la lista.

Los efectos del contrato no serán antes del día 25 de septiembre de 2006, estando vinculada la fecha de inicio del mismo al comienzo de las clases en las correspondientes titulaciones. En el caso de que la contratación se realice con posterioridad al inicio de las clases, los efectos serán del día siguiente de la firma del mismo.

La documentación a presentar por lo adjudicatarios de las plazas para poder firmar el contrato será la siguiente:

a) Originales de la documentación requerida en el punto 2.4 de la convocatoria.

b) Original y 2 fotocopias del Documento Nacional de Identidad/Pasaporte/NIE.

c) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar permiso de residencia y la excepción del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Normativa sobre contratación de Profesores Visitantes y demás figuras contractuales de profesores previstas en la Ley Orgánica de Universidades de nacionalidad extracomunitaria, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y en el art. 68.6 de R.D. 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, reformado por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y 11/2003, de 29 de septiembre.

d) Original y fotocopia de la titulación requerida.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) Dos fotografías tamaño carnet recientes y con el fondo blanco.

g) Número de afiliación a la Seguridad Social (fotocopia del documento de afiliación a la S.S.).

h) Datos bancarios.

i) Solicitud de compatibilidad, si procediese, acompañada de certificados de horario expedidos por el Centro o Departamento correspondiente de esta Universidad, en cuanto a la actividad docente, y por el titular del órgano competente en materia de personal, en cuanto a la actividad pública o privada que se pretende compatibilizar. En el caso tanto de actividad pública como privada por cuenta ajena se acompañarán dos fotocopias de la última nómina.

Durante la vigencia del contrato la Universidad podrá pedir al adjudicatario la aportación de los originales correspondientes a cualquier otro documento presentado al concurso. La no aportación de los originales requeridos o la no veracidad de los datos del currículum podrá determinar la resolución del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar en derecho.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la comisión de contratación. En todo caso se acompañará dicha traducción de los documentos indicados en los apartados comprendidos entre a) e i) anteriores. La traducción oficial podrá realizarse en cualquiera de los siguientes organismos:

a) En la representación diplomática o consular de España en el extranjero.

b) En la representación diplomática o consular del país del que proceden los documentos en España.

c) Por traductor jurado debidamente inscrito y autorizado en España.

Los adjudicatarios de las plazas no podrán comenzar su actividad sin haber firmado el contrato y sin estar dados de alta en Seguridad Social.

No se admitirá la retroactividad de efectos económicos en ningún caso.

4.2. Terminación: Para las plazas de profesores Asociados, Profesores Visitantes y Profesor Visitante-Lector hasta el 30 de septiembre de 2007, excepto para las plazas de profesores Asociados núms. 0686 y 0688 que será hasta el 31 de marzo de 2007.

Para las plazas de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores, la duración del contrato será por un máximo de 4 años.

La duración inicial de los contratos de profesores Contratados Doctores y Profesores Colaboradores, será de 5 años de prestación de servicios efectivos.

5.ª Retirada documentación.

Los concursantes que no hayan obtenido plaza podrán retirar la documentación presentada al concurso en el plazo de tres meses desde que devenga firme la resolución administrativa (o judicial, en su caso) del concurso.

A partir de dicho plazo, la Universidad dispondrá de dicha documentación, pudiendo llevar a cabo su destrucción.

6.ª Disposición final.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de esta Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de junio de 2006.- El Rector Accidental, Juan Fernández Valverde.

ANEXO I

BAREMO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

I. Expediente, títulos y formación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 2 puntos.

II. Docencia e investigación considerando la calidad y relación con la plaza objeto de concurso, hasta 4 puntos desglosados así:

II.1. Por actividad docente, hasta 2 puntos.

II.2. Por actividad investigadora, hasta 2 puntos.

III. Otros méritos, hasta 1 punto desglosado así:

III.1. Otras titulaciones, hasta 0,1 punto.

III.2. Cursos y cursillos recibidos, hasta 0,1 punto.

III.3. Actividad profesional, hasta 0,8 puntos.

IV. Adecuación de los méritos del concursante a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad Pablo de Olavide, hasta 3 puntos.

La Comisión de Contratación determinará para cada concursante dicho grado de adecuación, oído el responsable del área de conocimiento correspondiente a la plaza objeto de concurso. Si la Comisión de Contratación lo estima oportuno, los concursantes a la plaza convocada tendrán que presentar un programa de la asignatura y podrán ser citados a una entrevista ante la Comisión.

Cuando en la plaza objeto de concurso se requiera a los concursantes un perfil concreto, esta circunstancia tendrá que ser valorada por la Comisión de Contratación quedando constancia en el Acta.

Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0601	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Bioquímica y Biología Molecular	Docente: Enzimología biotecnológica. Investigador: Regulación de la supervivencia en células eucariotas	A
0602	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h -Docencia: 5 h -Tutorías: 5 h	Botánica	Botánica Sistemática	A
0603	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h -Docencia: 3 h -Tutorías: 3 h	Botánica	Botánica Sistemática	A
0604	Profesor Contratado Doctor	Tiempo completo	Ingeniería Química	Diseño y puesta en marcha de EDAR. Procesos aerobios y anaerobios	A
0605	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Ingeniería Química	Ingeniería Química	A
0606	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Nutrición y Bromatología	Docencia en el Área de Nutrición y Bromatología. Investigación sobre el papel de contaminantes abióticos presentes en la dieta en el mantenimiento de la salud	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0607	Ayudante	Tiempo Completo	Nutrición y Bromatología	Docencia en el Área de Nutrición y Bromatología. Investigación sobre el papel antioxidante de compuestos fenólicos presentes en el aceite de oliva	A
0608	Ayudante	Tiempo Completo	Nutrición y Bromatología	Docencia en el Área de Nutrición y Bromatología. Investigación sobre el papel antioxidante de compuestos fenólicos del vino.	A

Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0609	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	A
0610	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Fisiología Vegetal	Regulación del metabolismo de aminoácidos en plantas vasculares	A

Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0611	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Ecología	Ecología Terrestre	A
0612	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Ecología	Ecología Terrestre	A
0613	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Geodinámica Externa	Hidrogeología de humedales	A
0614	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Geodinámica Externa	Hidrogeología	A
0615	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Geodinámica Interna	Medio Físico y Proyectos Fin de Carrera	A
0616	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Química Física	Química Física de fases condensadas e interfases	A
0617	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Química Física	Química Física de fases condensadas e interfases	A
0618	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Química Física	Técnicas instrumentales fisicoquímicas	A
0619	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Zoología	1er Cuatrim: Zoología Ciencias Ambientales Teor (4 créditos) y Práct (2 créditos), 2º Cuatrim: Gestión y Conserv RR NN (T 1 crédito), y Explotación de Sistemas Naturales (T y P 2 Créditos)	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0620	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Zoología	1er Cuatrim: Zoología Ciencias Ambientales Práct (2 créditos), Proyecto Fin de Carrera (4 Créd) 2º Cuatrim: Gestión y Conserv RR NN Práct (1 crédito), y Zoología Biotecnología Práct (1,5 créd)	A

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0621	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social, Derechos Humanos y Sociedad Civil	A
0622	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Política Social, Trabajo Social y Exclusión Social	A
0623	Ayudante	Tiempo Completo	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social con Infancia y Familias y Técnicas de Intervención Social	A
0624	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Trabajo Social y Servicios Sociales	Trabajo Social y Servicios Sociales	A
0625	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Trabajo Social y Servicios Sociales	Supervisión de Prácticas de Campo de T.S.-Salud	A
0626	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Trabajo Social y Servicios Sociales	Supervisión de Prácticas de Campo de T.S.-Familia, Infancia y Juventud	A

Departamento de Ciencias Sociales

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0627	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Antropología Social	Simbolismo, Comunicación y patrimonio oral	A
0628	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Antropología Social	Antropología, Medioambiente y Metodologías de participativas de investigación	A
0629	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Antropología Social	Prácticas de Campo de Educación Social y Proyectos Fin de Carrera de Ciencias Ambientales	A
0630	Ayudante	Tiempo Completo	Didáctica y Organización Escolar	Formación para el Empleo y Evaluación de Programas de Impacto Social	A
0631	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Didáctica y Organización Escolar	Evaluación de Calidad de Programas de Formación Presencial y a Distancia	A
0632-0633	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Didáctica y Organización Escolar	Modelos de Intervención Social	A
0634	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Didáctica y Organización Escolar	Investigación Aplicada al Campo de la Didáctica: Modalidades	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0635	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Psicología Básica	Psicología Básica y Educativa Psicología Cultural Investigación en Psicología Histórico Cultural	A
0636	Ayudante	Tiempo Completo	Psicología Básica	Psicología Básica y Educativa Investigación en Psicología Histórico Cultural	A
0637	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Psicología Social	Psicología de las Organizaciones: Psicología del Conflicto.	A
0638	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Sociología	Sociología. Equivalente a Profesor Contratado Doctor	A
0639	Ayudante	Tiempo Completo	Sociología	Sociología urbana, Sociología de la coprovisión de servicios, Políticas públicas en el ámbito local y Evaluación de políticas públicas	A
0640	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Sociología	Estructura Social de Andalucía y Teoría de las Relaciones Laborales	A
0641	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Sociología	Estructura Social de Andalucía y Sociología general	A
0642	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Sociología	Movimientos sociales, Actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente y Política ambiental	A
0643	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía Social: Programas de Animación Sociocultural	A
0644	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Teoría e Historia de la Educación	Pedagogía Social: Educación Social	A

Departamento de Deporte e Informática

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0645	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Expresión Corporal y Gimnasia	A
0646	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Educación Física y Deportiva	Expresión Corporal y Entrenador/a de Gimnasia Rítmica	A
0647	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Educación Física y Deportiva	Expresión Corporal y Danza	A
0648	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Juegos Motores y Atletismo	A
0649	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Juegos Motores	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0650	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Aprendizaje y Control motor y Habilidades y destrezas	A
0651	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Aprendizaje y Control motor y Ejercicio y Condición Física	A
0652	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Fisiología de la Actividad Física	A
0653	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Medicina.- Fisiología de la Actividad Física	A
0654	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.-Biomecánica Técnicas Deportivas	A
0655	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Física.- Biomecánica	A
0656	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Educación Física y Deportiva	Licenciado en Educación Física.- Biomecánica Técnicas Deportivas	A
0657	Ayudante	Tiempo Completo	Educación Física y Deportiva	Entrenador/a de Natación	A
0658	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Educación Física y Deportiva	Entrenador/a de Natación	A
0659 - 0660	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Educación Física y Deportiva	Entrenador/a de Deportes de Raqueta	A
0661- 0662	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Educación Física y Deportiva	Entrenador/a de Deportes de Lucha y Combate	A
0663	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Bases de Datos. Lenguajes y Sistemas Informáticos	A
0664	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Metodología y Tecnología de la Programación. Lenguajes y Sistemas Informáticos	A
0665	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Lenguajes y Sistemas Informáticos	A
0666	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Metodología y Tecnología de la Programación. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Equivalente a P.T.U.	A

Departamento de Dirección de Empresas

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0667	Ayudante	Tiempo Completo	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad Financiera	A
0668	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Economía Financiera y Contabilidad	Finanzas	A
0669	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Recursos Humanos	A
0670	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Marketing	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0671	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Dirección Estratégica	A
0672	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Marketing	A
0673	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Organización de Empresas	Organización de Empresas	A
0674-0676	3 Profesores Asociados	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Organización de Empresas	Organización de Empresas	A
0677	Profesor Visitante	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Organización de Empresas	Gestión de la Producción en Inglés Equivalente a Catedrático de Universidad	A
0678	Ayudante	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Sistemas de Información e Informática de Gestión	A
0679	Ayudante	Tiempo Completo	Organización de Empresas	Organización de Empresas	A

Departamento de Derecho Privado

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0680	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	A
0681	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Derecho Romano	Derecho Romano	A
0682	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	A
0683	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Seguridad y Salud Laboral (mañana)	A

Departamento de Derecho Público

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0684	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional/Justicia Constitucional	A
0685	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	A
0686	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	1º ctm
0687	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	A
0688	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario. Grupo de Mañana	1º ctm
0689	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	A
0690	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Derecho Penal	Derecho Penal	A
0691	Ayudante	Tiempo Completo	Derecho Penal	Derecho Penal	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0692	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Ciencia Política y de la Administración	Teoría Política y Teoría del Estado	A
0693	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Ciencia Política y de la Administración	Perfil relacionado con la docencia de seminarios ECTS en asignaturas de introducción a la Ciencia Política	A

Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
0694	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Economía Aplicada	Economía Aplicada (Economía Ambiental)	A
0695	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Economía Aplicada	Economía Aplicada	A
0696-0697	2 Profesores Asociados	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Economía Aplicada	Economía Aplicada	A
0698	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico (Macroeconomía)	A
0699-06100	2 Profesores Contratados Doctores	Tiempo Completo	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico (Microeconomía)	A
06101	Ayudante	Tiempo Completo	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico (Microeconomía)	A
06102	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	A
06103	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	A
06104	Profesor Visitante	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Fundamentos del Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico Equivalente a Profesor Asociado	A
06105	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Historia e Instituciones Económicas	Historia Económica	A
06106	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Historia e Instituciones Económicas	Historia Económica	A
06107	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Historia e Instituciones Económicas	Historia Económica	A
06108	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
06109	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
06110	Profesor Visitante	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa Equivalente a Catedrático de Universidad	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
06111	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa (Métodos Financieros)	A
06112	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
06113	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Métodos Cuantitativos en Economía y Empresa	A
06114	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Estadística e Investigación Operativa	Docencia en Matemáticas y Estadística	A
06115	Ayudante	Tiempo Completo	Estadística e Investigación Operativa	Docencia en Matemáticas y Estadística	A
06116	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Estadística e Investigación Operativa	Docencia en Matemáticas y Estadística	A
06117	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Estadística e Investigación Operativa	Docencia en Matemáticas y Estadística	A
06118	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Estadística e Investigación Operativa	Docencia en Matemáticas y Estadística	A

Departamento de Filología y Traducción

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
06119	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Lengua Española	Composición y Análisis de textos (Titulación de Traducción e Interpretación)	A
06120	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Filología Alemana	Enseñanza de la lengua y la cultura alemanas. Intermediación cultural alemán-español.	A
06121	Profesor Visitante - Lector	Tiempo Completo	Filología Alemana	Enseñanza de la lengua y la cultura alemanas. Intermediación cultural alemán-español.	A
06122	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Alemana	Enseñanza de la lengua y la cultura alemanas. Intermediación cultural alemán-español.	A
06123	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Estudios Árabes e Islámicos	Enseñanza práctica de la lengua árabe a traductores e intérpretes. Lingüística contrastiva árabe-español	A
06124	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Filología Francesa	Interpretación francés/español/francés	A
06125	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa y de la traducción francés/español/francés	A
06126	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa para traductores e intérpretes	A
06127	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Francesa	Interpretación francés/español/francés	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
06128	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa y de la traducción francés/español/francés	A
06129	Profesor Asociado	Jornada semanal: 8 h - Docencia: 4 h - Tutorías: 4 h	Filología Francesa	Enseñanza de la lengua francesa y de la traducción francés/español/francés	A
06130	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza práctica de la lengua inglesa y sus variedades lingüísticas. Nivel maestría	A
06131	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza de la lengua inglesa en Humanidades y Traducción	A
06132	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza de lengua inglesa y Fuentes Culturales de la Lengua Inglesa	A
06133	Profesor Colaborador	Tiempo Completo	Filología Inglesa	Enseñanza de lengua inglesa y su literatura para Humanidades y traducción inversa español-inglés	A
06134	Ayudante	Tiempo Completo	Filología Italiana	Enseñanza de la Lengua Italiana con fines específicos	A
06135	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Traducción e Interpretación	Documentación Aplicada a la Traducción, Terminología (Francés)	A
06136	Profesor Asociado	Jornada semanal: 10 h - Docencia: 5 h - Tutorías: 5 h	Traducción e Interpretación	Informática Aplicada a la Traducción, Teoría y Práctica de la Traducción (Francés)	A
06137	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Traducción e Interpretación	Informática Aplicada a la Traducción	A
06138	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h - Docencia: 6 h - Tutorías: 6 h	Traducción e Interpretación	Documentación Aplicada a la Traducción. Introducción a la Práctica de la Traducción (Alemán)	A

Departamento de Geografía, Historia y Filosofía

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
06139	Ayudante	Tiempo Completo	Análisis Geográfico Regional	Ordenación del Territorio, Sistemas de Información Geográfica y Patrimonio	A
06140	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Experiencia en gestión de reproducción de documentos y aplicaciones en archivos históricos. Apoyo a las asignaturas de Archivística, Historia de las Formas de la Escritura y Diplomática	A
06141	Profesor Ayudante Doctor	Tiempo Completo	Filosofía	Filosofía del Lenguaje Actual	A
06142	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Filosofía	Historia del pensamiento filosófico y científico. Turno de mañana	A
06143	Profesor Asociado	Jornada semanal: 6 h - Docencia: 3 h - Tutorías: 3 h	Filosofía	Historia del pensamiento filosófico y científico. Turno de tarde	A

Nº de orden	Tipo de plaza	Régimen de dedicación	Área de Conocimiento	Perfil	Contrato A, 1º ó 2º Ctm
06144	Profesor Asociado	Jornada semanal: 12 h -Docencia: 6 h -Tutorías: 6 h	Geografía Física	Ordenación del Territorio, Gestión Litoral, Geomorfología, Teledetección y SIG	A
06145	Profesor Contratado Doctor	Tiempo Completo	Historia del Arte	Arquitectura del barroco y la ilustración	A
06146	Ayudante	Tiempo Completo	Historia Moderna	Historia Atlántica e Historia de las migraciones en la Edad Moderna	A

Ver Anexo III en páginas 5.358 a 5.364 del BOJA núm. 42, de 2.3.2004

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 26 de mayo de 2006, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace pública la propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, en materia de Consumo, a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía correspondiente al año 2006.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 9.3 y 11 de la Orden de esta Consejería de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía y según Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se efectúa convocatoria pública de la correspondiente a 2006, esta Dirección General de Consumo hace público lo que seguidamente se expresa:

Primero. Que con fecha 25 de mayo de 2006, la Jefatura del Servicio de Educación y Promoción de los Consumidores y Promoción de los Consumidores ha elevado a esta Dirección General propuesta de resolución para la concesión de subvenciones a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía que seguidamente se expresan.

Segundo. Que en cumplimiento de lo previsto en los apartados 1 y 4 del antes citado artículo 9 de la Orden de esta Consejería de 22 de marzo de 2005, el contenido íntegro de dicha propuesta estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Consejería a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta propuesta de resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que en el plazo de los diez días al de su publicación, las Federaciones interesadas podrán presentar alegaciones que estimen más convenientes a su derecho. En el supuesto de que antes del vencimiento del plazo éstas manifiesten su decisión de no formular alegaciones, se tendrá por realizado el trámite, considerándose la propuesta de resolución provisional como definitiva.

Cuarto. Los beneficiarios, las cuantías globales y las parciales correspondientes a los programas subvencionados que se contienen en la propuesta de resolución son los que se relacionan a continuación:

Federación: Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE.

Número de inscripción en el Registro Público de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía: 034/A.

Presupuesto programas 2006: 439.740 euros.

Subvención solicitada 2006: 439.740 euros.

Presupuesto aceptado 2006: 365.942,02 euros.

Programas subvencionados, y cuantía de los mismos según presupuestos aceptados:

Programa del artículo 2.1.1: Funcionamiento de Gabinetes Técnicos y Jurídicos especializados en materia de consumo.

Presupuesto aceptado: 129.552,52 €.

Concedido el 100% del presupuesto aceptado: 129.552,52 €.

Gastos de personal hasta una cuantía máxima de: 38.854,59.

Gastos generales hasta una cuantía máxima de: 12.951,53.

Gastos específicos hasta una cuantía máxima de: 77.709,17.

Programa del artículo 2.1.2: Funcionamiento de oficinas territoriales de información, cuyo ámbito subjetivo de actividad comprenda a todos los potenciales consumidores y usuarios, con independencia de que éstos ostenten o no la condición de asociados.

Presupuesto aceptado: 43.311,6 €.

Concedido el 100% del presupuesto aceptado: 43.311,6 €.

Gastos de personal hasta una cuantía máxima de: 12.982,32.

Gastos generales hasta una cuantía máxima de: 4.327,44.

Gastos específicos hasta una cuantía máxima de: 25.964,64.

Programa del artículo 2.1.3: Proyectos destinados a facilitar el acceso de consumidores y usuarios a la Justicia. No presenta solicitud para dicho programa.